

ANUNCIO DEL PRIMER EJERCICIO POR PARTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER POR TURNO LIBRE, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2 POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. (LI-03/2025)

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el diecisiete de octubre de 2025, de las pruebas selectivas convocadas al efecto, del proceso selectivo para proveer POR TURNO LIBRE, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2 POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. (LI-03 /2025) en su sesión celebrada el día 22 de octubre de 2025, ha acordado lo siguiente:

- El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el día 31 DE OCTUBRE DE 2025 VIERNES, A LAS 13.30 HORAS, EN LA SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID. (ACCESO POR CALLE QUICOS 2).

Los aspirantes deberán acudir provistos/as INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción ORIGINALES, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán aportar bolígrafo de color azul.

IMPORTANTE

Los aspirantes NO podrán utilizar, desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

<u>Se recuerda a los aspirantes que las preguntas versarán sobre la normativa en vigor a la fecha de realización del primer ejercicio</u>

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal:

Dª Rosa E. Pérez Díaz

